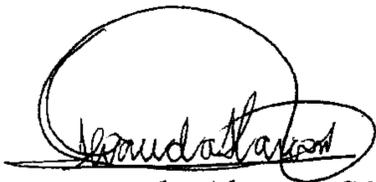


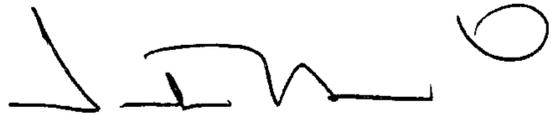
COMPAÑIA NACIONAL DE PLASTICOS CONAPLAS S. A.
GUAYAQUIL - ECUADOR

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑIA NACIONAL DE PLASTICOS CONAPLAS S. A. CELEBRADA EL 28
DE MARZO DEL 2013.**

En la ciudad de Guayaquil, a los veintiocho días del mes de marzo del dos mil trece, a las 09h30, en el conjunto residencial Magnolias Cuatro, Ciudadela Los Samanes, manzana ciento veintidós, villa diez de esta ciudad, se reúne la Junta General Ordinaria de Accionistas de la COMPAÑIA NACIONAL DE PLASTICOS CONAPLAS S. A. con la asistencia de los siguientes accionistas: Fruit Shippers Limited, quien concurre con 3'514.995 acciones de su propiedad, representada por el Dr. Fernando Alarcón Sáenz, según carta poder presentada; Lanfranco Holding S.A., quien concurre con 5 acciones de su propiedad, representada por la señorita Lilibeth Andrade Carranza, según carta poder presentada; y, la señora Isabel Noboa Pontón, quien concurre con 346.875 acciones de su propiedad, representada por la abogada Cecilia Aragón Pita, según carta poder presentada. También se encuentra presente el Eco. Leonardo Noboa Ycaza. Todas las acciones son ordinarias, nominativas y de un valor nominal de cuatro centavos de dólar de los Estados Unidos de América cada una. Ante la ausencia del Presidente de la compañía, por decisión unánime de los accionistas concurrentes, preside esta sesión el Dr. Fernando Alarcón Sáenz y actúa como Secretario el Eco. Leonardo Noboa Ycaza. El Presidente dispone que el Secretario constate el quórum reglamentario y dé cumplimiento a las demás formalidades legales. El Secretario procede a elaborar la lista de los accionistas concurrentes y manifiesta que se encuentran representadas en esta sesión de junta general 3'861.875 acciones que equivalen al 83.5 % del capital suscrito y pagado de la compañía, por lo que existe el quórum de instalación reglamentario. El Presidente declara instalada la sesión y dispone que por Secretaría se dé lectura a la convocatoria publicada en el Diario Expreso de la ciudad de Guayaquil, el día miércoles 13 de Marzo del 2013, la misma que es del tenor siguiente: " CONVOCATORIA A JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA NACIONAL DE PLASTICOS CONAPLAS S. A. Se convoca a los señores accionistas y Comisario CPA. Erick Grijalva Vinuesa, a sesión de Junta General Ordinaria de Accionistas que tendrá lugar el día jueves 28 de marzo del 2013, a las 09h30, en el Conjunto Residencial Magnolias 4, Ciudadela Los Samanes, Manzana 122, villa 10, de esta ciudad, para conocer y resolver los siguientes puntos: 1. Informes de los señores Administrador, Comisario y Auditor Externo correspondientes al ejercicio económico del 2011. 2. Balance General y Estado de Cuentas de Pérdidas y Ganancias y sus anexos, correspondientes al ejercicio económico del 2011, y distribución de beneficios sociales. El Balance General, Estado de Cuentas de Pérdidas y Ganancias y sus anexos e Informes relativos al ejercicio económico del 2011, están a disposición de los accionistas en las oficinas situadas en la calle El Oro No. 101, de esta ciudad, en cumplimiento con lo previsto en el Art. 292 de la Ley de Compañías. Guayaquil, 13 de marzo del 2013. COMPAÑIA NACIONAL DE PLASTICOS CONAPLAS S. A. Eco. Leonardo Noboa Ycaza GERENTE GENERAL". El Presidente pone a conocimiento de la sala el primer punto del orden del día. Por cuanto los señores accionistas han tenido oportunidad de leer en forma anticipada los informes de Administrador, Comisario y Auditor Externo se prescinde de su lectura y acto seguido esta Junta General, por mayoría de 3'515.000 votos de las accionistas Fruit Shippers Limited y Lanfranco Holding S.A. con la abstención de 346.875 votos de la accionista Isabel Noboa Pontón, resuelve: **Primero.-** Aprobar los informes del Administrador, Comisario y de Auditoría Externa correspondientes al ejercicio económico del 2011. A continuación, se pasa a conocer el segundo punto del orden del día. Por cuanto los señores accionistas han tenido oportunidad de analizar y leer en forma anticipada el Balance General, Estado de Cuentas de Pérdidas y Ganancias y sus anexos correspondientes al ejercicio económico 2011 se prescinde de su lectura y acto seguido esta junta general, por mayoría de 3'515.000 votos de las accionistas Fruit Shippers Limited y Lanfranco Holding S.A. con la abstención de 346.875 votos de la accionista Isabel Noboa Pontón, resuelve: **Segundo .-** Aprobar el Balance General, Estado de Cuentas de Pérdidas y Ganancias y sus anexos correspondientes al ejercicio económico del 2011; reflejando una pérdida de 61.171,76, no habiendo beneficios a distribuirse. No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente declara concluida la sesión siendo las 10h00, concediendo un momento de receso para la redacción de la presente acta. Reinstalada la sesión, contando con la concurrencia de todos los accionistas con quienes se inició se da lectura a la presente acta, la misma que es aprobada por unanimidad, firmando para constancia el Presidente y Secretario de la sesión.



Dr. Fernando Alarcón Sáenz
PRESIDENTE DE LA SESION



Eco. Leonardo Noboa Ycaza
SECRETARIO DE LA SESION